



ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 64 Primer Párrafo de la Ley de obras Publicas y Servicio Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 166 de su Reglamento, Para formalizar la Recepción Física de los trabajos relativos al Contrato No. 2-22020008-5-42990 de fecha 23 de Junio de 2023.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de Noviembre de 2023, se reunieron las personas abajo descritas en la oficina que ocupa la Residencia del Servicio, instalada en el edificio de oficinas del IMSS el Inmueble ubicado en Durango 291, 6to. Piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO:

- Ing. David Martínez Hernández RESIDENTE DEL SERVICIO, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social
Arq. Francisco Javier Sáenz Bernal SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO, por parte de la contratista. Vanguardia Profesional, S.A. de C.V.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

El Instituto entrego a la empresa contratista mediante el oficio RS/ETAEB-HGR213-ENSENADA, BC/01/2023 del día 27 de junio de 2023 y nota de Bitácora 2 del día 27 de Junio de 2023 los documentos que se enlistan más adelante para la ejecución de los trabajos contratados:

- Estudio de Mecánica de Suelos
Estudio geofísico
Estudio de diseño de pavimentos
Levantamiento topográfico
Anteproyecto Arquitectónico Conceptual

La descripción pormenorizada de los trabajos correspondientes al Contrato No. 2-22020008-5-42990 de fecha 23 de Junio de 2023, se encuentran establecidos en la Cláusula Segunda del contrato en comento en la cual "EL CONTRATISTA" se obliga a





ejecutar los trabajos de acuerdo con las actividades y subactividades que integran las fases que se enuncian en la Cláusula Segunda.

En lo sucesivo a la etapa de ejecución se procede con la formalización de la Recepción Física de los trabajos correspondientes al desarrollo de los **“Estudios Técnicos de Arquitectura y Estructura Básica para la Construcción del Hospital General Regional 216 Camas en Ensenada, Baja California”**.

Llevando a cabo actividades que consistieron en los siguientes trabajos:

Los trabajos consisten en el desarrollo del Proyecto Arquitectónico Básico e ingeniería Civil para el predio que alojara la Construcción de un Hospital General Regional de 216 Camas, con una superficie aproximada de 76,843.86 m², mismos que parten de la solución funcional y formal que plantea el Ante Proyecto Conceptual Validado por el Instituto.

Proyecto Arquitectónico Básico

El diseño consiste en áreas y servicios del HGR, el cual debe contar con un ambiente físico acogedor y confortable, tanto para los derechohabientes como para los proveedores, visitante y todo el personal que en el labora.

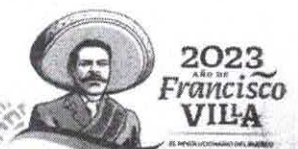
Proyecto Ingeniería Civil

Terraplenes, movimiento de Tierra y Mejoramiento del Terreno

El proyecto se integra por terraplenes, movimiento de tierra y mejoramiento del terreno, de acuerdo a las características del terreno, condiciones y nivel de vialidades exteriores. El análisis y Diseño se basa en el plano de Conjunto de Niveles Arquitectónico autorizado.

Proyecto Estructural

El desarrollo de la Ingeniería en los planos y memorias de cálculo desde el punto de vista estructural y constructivo, con referencia y detalles claros y precisos, de tal forma que satisface los requerimientos del IMSS, adquiriendo la obligación de diseñar una estructura que garantice la seguridad de la edificación y de los usuarios, en cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente.



FA
o



IV. IMPORTE CONTRACTUAL.

CONTRATO

2-22020008-5-42990

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA | VANGUARDIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V. |
| OBJETO | ESTUDIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 216 CAMAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA |
| IMPORTE TOTAL CONTRATADO SIN IVA | \$ 5,600,561.29 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | 26 DE JUNIO DE 2023 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023. |

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

| CONTRATO | FECHA DE INICIO CONTRACTUAL | FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL | FECHA REAL DE INICIO | FECHA REAL DE TERMINACIÓN | PORCENTAJE DE AVANCE | PLAZO EJECUCIÓN DÍAS NATURALES |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------------|
| 2-22020008-5-42990 | 26 de Junio de 2023 | 08 de Septiembre de 2023 | 26 de Junio de 2023. | 08 de Septiembre de 2023. | 100 % | 75 días |

El plazo de ejecución de los trabajos contractualmente pactado fue de 75 días naturales obligándose "El Contratista" a iniciarlos el día 26 de Junio de 2023 y a concluirlos a más tardar el 08 de Septiembre de 2023, de conformidad con el programa de erogaciones calendarizado de ejecución general de los trabajos.

Derivado del proceso de ejecución "El Contratista" notifica mediante oficio a la Residencia del Servicio la conclusión de los trabajos con fecha 08 de Septiembre de 2023. Procedente a ello la residencia de obra en apego a lo establecido en el Art. 64 de la (LOPSRM) y 166 de su Reglamento procede a realizar la Primera verificación determinando la conclusión del 100% de los trabajos contratados

JA
H
J

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

El día 13 de noviembre de 2023, el contratista presentó a la Residencia del Servicio la estimación número Uno (única) para su revisión y trámite de pago, la cual se desglosa como sigue:





Table with 6 columns: NO. DE CONTRATO, NO. DE ESTIMACIÓN, PERIODO DE EJECUCIÓN, IMPORTE CON IVA, SALDO POR EJERCER CON IVA, OBSERVACIONES. Row 1: 2-22020008-5-42990, Uno (única), 26-06-2023 / 08-09-2023, \$ 6,496,651.10, \$0.00, En proceso

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE SE ENTREGAN LOS DOCUMENTOS (PLANOS Y MEMORIAS DE CALCULO) CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 216 CAMAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA:

Se hace constar, en el presente acto, que el Superintendente de la Empresa VANGUARDIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V., hace entrega al Residente del Servicio del IMSS los servicios que se relacionan mas adelante.

Table titled 'Relación de Servicios Relacionados con la Obra Pública Recibidos'. Columns: Clave, Descripción. Lists 20 items from 1- to 5.1- including 'Informe a la Visita al Sitio de los Trabajos', 'Expediente Fotográfico del Terreno...', 'Proyecto Arquitectónico Básico', etc.





VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:

En apego al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, en este acto se establece que se ha garantizado por escrito el cumplimiento de los Servicios, como se señala en la **Fianza No.162080111232906**, de fecha 13 de Noviembre del 2023, expedida por **CESCE FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.**, correspondiente al 10% del monto del contrato; cuyo documento se expide por un importe de \$560,056.13(Quinientos sesenta mil cincuenta y seis pesos 13/100 M.N.), para garantizar la reparación, sustitución o corrección de cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los Servicios Relacionados con la Obra Pública ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos

Todo lo anterior, de conformidad en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en concordancia con el artículo 166 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Cláusula Décima del Contrato N° DGDIF-028-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.

Leído que fue el presente y entregadas las partes que en este acto intervinieron de su contenido, al calce y fuerza legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México a los 13 días del mes de Noviembre de 2023.

**ENTREGAN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR LA CONTRATISTA**

Arq. Francisco Javier Sáenz Bernal
Superintendente del Servicio

**RECIBEN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.**

Ing. David Martinez Hernandez
Residente del Servicio



